

VOXAyuntamiento de
Murcia
Junta Municipal
La Alberca**Murcia**

D^a MARIA AINHOA MARTIN CHAMORRO, VOCAL DEL GRUPO VOX, PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA, DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2.020, PARA SU DEBATE Y APROBACION, LA SIGUIENTE:

MOCION SOBRE: "INSTAR AL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA PARA QUE TOMA LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES PARA EL DESBROCE DEL CARRIL BICI A SU PASO POR ESTA PEDANIA".

EXPOSICION DE MOTIVOS

Ya que disponemos del lujo de un carril bici, dándole un valor añadido a nuestra pedanía, considero, que es nuestra labor su mantenimiento, y tras varias quejas recibidas por usuarios de la misma, bien en bicicleta o caminando, por la cantidad de plantas que la invaden de los terrenos colindantes debido a su abandono, ruego que esta junta tenga en consideración mi propuesta.

DEBIDO A ESTO/ POR TODO LO EXPUESTO:

Desde esta Junta Municipal insto al Presidente de la misma, a que tome las medidas oportunas para el desbroce de los solares colindantes al carril bici, ya que impiden el desarrollo de la práctica deportiva bien porque invaden el carril, o porque sirven de cobijo a animales, (ratas, entre otros), que a su vez asustan a los usuarios, pudiendo ocasionar algún accidente entre los ciclistas.

La Alberca a 8 de Septiembre de 2020

Fdo.: D^a Maria Ainhoa Martin Chamorro.

Vocal del grupo Vox. Junta Municipal de La Alberca.